#### 

## ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las ocho horas y veinte minutos del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, se reúne el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Siero, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Angel Antonio García González y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. María Natividad Álvarez Lario, Dña. Noelia Macías Mariano, D. Alberto Pajares San Miguel, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, Dña. Paula Onís Lorenzo, D. José Manuel Miranda Fernández, D. Valeriano Rodríguez Vigil, Dña. Susana García Gutiérrez, D. Javier Pintado Piquero, D. David Fernández Suco, Dña. María Fernández López, Dña. Beatriz Polledo Enríquez, D. José Cristóbal Lapuerta Salinas, D. Edgar García Cosío, Dña. María González González, D. José María Viesca Alvarez, D. José Carlos García de Castro, D. Juan Camino Fernández y D. Luis Javier Seoane Medina

Excusan su asistencia los Sres. Concejales: D. César Manuel Díaz Rodríguez, Dña. Ana María Ballester Andreu y D. Sergio García Rodríguez.

Actúa de Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Dña. Aída Gayol Méndez.

La sesión es pública.

Antes del comienzo del debate de los asuntos de la sesión, todos los miembros de la Corporación puestos en pie, guardan un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017 Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

19-05-17 09:44

## 1°.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE EL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, el Pleno Municipal acuerda **por unanimidad**, ausentes el Sr. Díaz Rodríguez, la Sra. Ballester Andreu y el Sr. García Rodríguez, aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada con carácter extraordinario y urgente el día doce de abril de dos mil diecisiete.

#### **HACIENDA**

21111103Q

# 2°.- EXPTE.- PRE11000C.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2017. CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos nº 6/2017 del Ayuntamiento de Siero, a financiar en forma de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por un importe total de 3.655.000,00 euros.

Vista la Memoria-Propuesta del Concejal-Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 8 de mayo de 2017.

Visto el informe del Jefe de la Oficina de Gestión Presupuestaria de fecha 8 de mayo de 2017, obrante en el expediente.

Visto el informe de la Interventora Municipal de fecha 10 de mayo de 2017, obrante en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 15 de mayo de 2017, del que se da cuenta al Pleno.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Cienfuegos Prada, Alvarez Lario, Macías Mariano, Onís Lorenzo, García Gutiérrez y Polledo Enríquez y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil, Lapuerta Salinas, García de Castro, Camino Fernández y Seoane Medina (total dieciséis votos a favor del PSOE, FORO, PP, PVF, PINSI y Concejal no adscrito), los votos en contra de la Sra. Fernández López y de los Sres. Pintado Piquero y Fernández Suco, (total tres votos en contra de SOMOS-Siero), y la abstención de la Sra. González González y los Sres. García Cosío y Viesca Alvarez (total tres abstenciones de IU-IX), ausentes la Sra. Ballester Andreu y los Sres. Díaz Rodríguez y García Rodríguez:

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

3.655.000,00 euros, de acuerdo al detalle que a continuación se transcribe:

<u>Primero:</u> Aprobar inicialmente la Modificación de Créditos nº 6/2017 del Ayuntamiento de Siero, a financiar en la forma de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por un importe total de

APLICACIONES A MODIFICAR			FINANCIACIÓN			
	SUPLEMENTO DE CRÉDITO					
APLICACIÓ N	NOMBRE	IMPORTE	APLICA CIÓN	NOMBRE	IMPORTE	
	CAPÍTULO II					
13300-22199	Señalización vertical	16.667,00	87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	3.655.000,00	
15100-22706	Proyecto pista atletismo Lugones	6.000,00				
15320-22799	Señalización horizontal	8.333,00				
16500-22706	Auditoria Alumbrado Público	28.700,00				
23140-22799	Ayuda a domicilio	160.000,00				
32300-21200	Mantenimiento de colegios	40.000,00				
92000-22200	Contrato telecomunicaciones	25.000,00				
92020-20400	Arrendamiento (renting)vehículo	3.000,00				
	SUMA CAPÍTULO II	287.700,00				
	CAPÍTULO VI					
13300-60900	Cámaras control tráfico Pola, El Berrón, La Fresneda	100.000,00				
13300-60900	Control accesos zonas peatonales	80.000,00				
13300-60900	Estacionamiento IES Juan Villanueva	194.783,00				
	SUMA GRUPO 133	374.783,00				
15320-60900	Construcción nuevas acera	50.000,00				
15320-61900	Renovación vías públicas	720.000,00				
	SUMA GRUPO 153	770.000,00				
16000-62200	Saneamiento Tiñana	600.000,00				
	SUMA GRUPO 160	600.000,00				
16100-62200	Suministro Agua La Barganiza y otros	311.000,00				

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

1 21111103Q		19-05-17 09:44		
			_	
1	1	1 1	l	ı

	SUMA GRUPO 161	311.000,00	
16500-61900	Inversión de reposición en A. Público	330.000,00	
	SUMA GRUPO 165	330.000,00	
17200-60900	Actuaciones Parque Cebera	42.000,00	
17200-61900	Sendas peatonales	30.000,00	
	SUMA GRUPO 172	72.000,00	
32300-63200	Pista polideportiva colegio El Carbayu	30.000,00	
32300-63200	Inversión de reposición en colegios	40.000,00	
32300-63200	Comedor colegio de Lieres	20.000,00	
	SUMA GRUPO 323	90.000,00	
33300-63200	Inversión escuelas desafectadas	5.000,00	
33300-63200	Reparación cubierta escuela Feleches	60.000,00	
	SUMA GRUPO 333	65.000,00	
34200-62200	Insonorización Polideportivo P. Siero y otros	55.692,00	
	SUMA GRUPO 342	55.692,00	
45400-61900	Reparación de caminos	400.000,00	
	SUMA GRUPO 454	400.000,00	
93300-63200	Reparación chalet municipal	69.825,00	
93310-63200	Fibra óptica edificios uso múltiple	12.000,00	
	SUMA GRUPO 933	81.825,00	
	SUMA CAPITULO VI	3.150.300,0	
	SUMA SUPLEMENTO DE CRÉDITO	3.438.000,0	
	CDTO. EXTRA	ORDINARIO	
APLICACIÓ	N NOMBRE	IMPORTE	
13200-63200	Reparación suelo edificio P.L.	20.000,00	
	SUMA GRUPO 132	20.000,00	
15110-62300	Plotter Oficina Técnica		

Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

> 21111103Q

19-05-17 09:44

		4.000,00		
	SUMA GRUPO 151	4.000,00		
16400-60900	Señalización fosas comunes	3.500,00		
	SUMA GRUPO 164	3.500,00		
17100-61900	Renovación arboles parque Alfonso X	20.000,00		
17100-61900	Renovación parques infantiles	10.000,00		
	SUMA GRUPO 171	30.000,00		
33300-62200	Sistema control automático edif. Polivalentes	10.000,00		
33300-62200	Centro social San Miguel de la Barreda	105.000,00		
	SUMA GRUPO 333	115.000,00		
43300-61900	Renovación firmes de polígonos	40.000,00		
	SUMA GRUPO 433	40.000,00		
92000-62300	Desfibrilador Casa Consistorial	1.500,00		
92000-62500	Mobiliario Servicios Generales	3.000,00		
	SUMA GRUPO 920	4.500,00		
	SUMA CDTO. EXTRAORDINARIO	217.000,00		
	SUMA EL EXPEDIENTE	3.655.000,00	SUMA FINANCIACIÓN	3.655.000,00

Segundo: Exponer al público la Modificación de Créditos nº 6/2017, crédito extraordinario y suplemento de crédito del Ayuntamiento de Siero anteriormente aprobada inicialmente, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento en la Casa Consistorial de La Pola Siero, y en la Tenencia de Alcaldía de Lugones, para que en el plazo de guince días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, puedan los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal en los términos establecidos en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Tercero:** Si durante el período de exposición pública no se presentara ninguna reclamación, la Modificación de Créditos nº 6/2017, se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de adoptar acuerdo plenario.

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

□21111103Q □ 19-05-17 09:44

**Cuarto:** Aprobada definitivamente la Modificación de Créditos nº 6/2017, con o sin modificaciones, será insertada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, remitiéndose simultáneamente copia de la modificación al órgano competente de la Comunidad Autónoma del

**Quinto:** La Modificación de Créditos nº 6/2017, entrará en vigor una vez publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en la forma expresada en el apartado anterior.

Principado de Asturias, así como a la dependencia correspondiente del Ministerio de Hacienda.

**Sexto:** La copia del Presupuesto Municipal donde se incluye la presente Modificación de Créditos y su documentación complementaria deberán hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

**Séptimo:** Contra la aprobación definitiva de la Modificación de Créditos podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones por parte de los Sres. Concejales:

## Intervención del Concejal del Grupo Municipal del PSOE, Sr. Pajares San Miguel:

"En primer lugar quería, Sr. Secretario, si podía tomar nota de una pequeña rectificación que hay que hacer en una de las partidas que entre paréntesis pone "leasing" y es una errata, es "renting", no "leasing", simplemente para que quede constancia.

Una vez explicado esto, el pasado lunes se llevó esta modificación de créditos nº 6 a la Comisión de Hacienda. Como saben ustedes esta modificación por importe de 3.655.000,00 euros es la utilización del remanente líquido de Tesorería Municipal y que al final lo que se lleva en esta modificación de crédito son principalmente dos aspectos, que desde el Equipo de Gobierno, o las partidas que lo componen son dos aspectos que siempre han sido innegociables, que es el equilibrio de la zona rural y urbana, un 40 por ciento o más de un 40 por ciento de las inversiones están destinadas a la zona rural, y luego que siempre hay un equilibrio territorial. En el primer caso, en el de que haya un equilibrio entre la zona rural y la zona urbana siempre modificación a modificación, o presupuesto a presupuesto siempre tratamos de que esto se vaya cumpliendo. En el caso de equilibrio entre territorios pues, a veces no es posible satisfacer en cada modificación o en cada presupuesto a todos los territorios que componen, o a todas las parroquias que componen nuestro municipio, pero tratamos de que en un período largo, que ya explicamos varias veces que una vez finalizado el

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

Siero se sientan representados.

□21111103Q □ 19-05-17 09:44

mandato podemos hacer un balance de esas inversiones, pues de que todos los vecinos de

En primer lugar también agradecer a todos los partidos que han apoyado ya públicamente la modificación de crédito, y esperamos que todo el Pleno finalmente se sume a esta aprobación.

Yo creo que no vamos a detallar todas las partidas una a una porque ya se hizo en Comisión y se explicaron, al menos brevemente, pero yo creo que se ha hablado un poco, o lo que viene recogido son temas que se ha hablado en este Pleno en diferentes ocasiones o las diferentes Comisiones. Yo, algunas de estas partidas que tengo he hablado de seguridad como son las cámaras de control de tráfico, se ha hablado de aparcamiento en superficie, se ha hablado de señalización de fosas comunes, se ha hablado de auditoría de alumbrado público, se ha hablado de actuaciones en la finca Cebera, se ha hablado de Ayuda a Domicilio, se ha hablado del comedor del colegio de Lieres, del Centro Social de San Miguel, de la insonorización del nuevo polideportivo, de la adquisición de desfibriladores, o de la señalización de los pueblos de la zona rural.

Yo creo que en muchas de esas partidas estamos todos los grupos de acuerdo y por tanto, como ya expliqué anteriormente esperamos que todos los grupos se sumen a la aprobación de esta modificación de crédito."

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Como de bien nacidos es ser agradecidos, agradecemos al Equipo de Gobierno, en este caso especialmente al Sr. Alcalde y al Sr. Concejal de Economía, el que, en mayor o menor cuantía, hayan incluido todas las peticiones que el PINSI presentó por Registro, con total transparencia, con luz y taquígrafos.

En esta Modificación de Crédito que vamos a aprobar por importe de 3.655.000 €, 2,35 millones de € corresponden a peticiones del PINSI, lo que representa el 64 %, además, hay el compromiso de incrementar las partidas menos dotadas según se vayan necesitando.

Queremos destacar, de entre otras muchas, las partidas para: Saneamientos, Caminos, Vías Urbanas, Aguas, Alumbrados Públicos, la Señalización de los Pueblos, las Bandas reductoras de velocidad, las Placas con el nombre de las calles que no lo tienen, la ayuda a domicilio, el comedor en el Colegio Xentiquina de Lieres, la renovación de los árboles enfermos del Parque Alfonso X "El Sabio" en La Pola y el Centro Social de San Miguel de la Barreda.

Aunque a algunos no les guste, esta es nuestra forma de hacer oposición, negociar y llegar a acuerdos, para colaborar en el mejor gobierno del Ayuntamiento de Siero, gobierne quien gobierne.

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

□21111I03Q □ 19-05-17 09:44

Para nosotros, los vecinos de nuestro Municipio son lo primero, y luego, el cumplir la

El estar siempre en contra, el no por el no, no nos gusta, ni es operativo.

Por todo ello, nuestro voto será a favor.

palabra dada en nuestro programa electoral.

Y esperamos que el Gobierno de España no nos trate injustamente y nos permita disponer, para realizar inversiones, del resto de remanentes líquidos de Tesorería del ejercicio 2016, ya que Siero está saneado y los créditos pendientes de amortizar no llegan a los 5 millones de €, cuando podrían ser legalmente de casi 50 millones de €, puse aquí, no sé si pueden ser más, lo corrijo si me dicen que son de más de 50 millones de euros.

Por lo tanto, lo dicho, vamos a votar a favor."

#### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de la PVF, Sr. García de Castro:

"Reiterar el apoyo a esta propuesta de actuaciones que integran este expediente de modificación de crédito tal y como ya he manifestado a través de los medios de comunicación y en la Comisión informativa correspondiente.

Entiendo que por el presumible apoyo que va a tener y por lo que ya han comentado los anteriores ponentes, que se han incluido diferentes propuestas de los distintos grupos políticos, y fruto de este proceso negociador se nos presenta hoy aquí una propuesta de actuaciones.

Lógicamente no se puede satisfacer al cien por cien las demandas de todos los grupos, entre las que me incluyo, pero el resultado es una propuesta que compagina actuaciones necesarias prioritarias dentro del conjunto de necesidades globales que pueda haber en el Concejo. Y bajo este punto de vista hemos procedido, al menos nosotros, en nuestras peticiones demandando inversiones similares y pendientes a las que se están, o se van a ejecutar en el resto de núcleos de población, como pueden ser actuaciones en materia de tráfico, seguridad vial y seguridad ciudadana con la instalación de las cámaras en los accesos a los núcleos de población y concretamente también en La Fresneda; actuaciones en materia de reposición de viales en vías urbanas, donde son viales muy deteriorados, y lo mismo que en otros núcleos de población también en La Fresneda se va a llevar a cabo este tipo de actuaciones. Y, por supuesto, también mejoras en el alumbrado público, es un tema que reiteradamente se viene poniendo sobre la mesa por los distintos grupos políticos, y entendemos muy necesaria esa renovación de alumbrado público que se va a llevar a cabo.

Por lo tanto, en su conjunto merece el apoyo de la Plataforma Vecinal de La Fresneda."

# AYUNTAMIENTO DE SIERO | Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017 | | Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV | | Hermenegildo Felipe Fanjul Viña |

19-05-17 09:44

#### Intervención del Concejal no adscrito, Sr. Seoane Medina:

21111I03Q

"Antes de manifestar mi opinión sobre la modificación de crédito, parece que hay cierta expectación en que si no intervengo en los Plenos, o que tengo poca participación, incluso sale también en prensa ciertas insinuaciones de que si tengo que pedir un logopeda... Por hacer un poco de humor manifestar que voy a desilusionar a todas estas expectaciones hacia mi poca intervención en los Plenos municipales, y decir que apoyo totalmente la modificación de crédito, destacando las inversiones sobre todo destinadas a Lugones. Y muy importante sobre todo para mí el saneamiento de la zona de Tiñana, que es yo creo que fundamental."

#### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. García Cosío:

"El análisis de la modificación de créditos que se nos presenta, creo que hay que hacerlo en dos planos, por una parte el plano de la necesidad, de la utilidad o del beneficio de nos pueden dar las partidas que se incluyen en él, y si hablamos de esto estamos al cien por cien de acuerdo con que las partidas que se incluyen son necesarias, o son útiles, o van a dar beneficio al municipio, de hecho algunas de ellas fueron propuestas por Izquierda Unida en diferentes negociaciones presupuestarias de este mismo mandato. Pero entendemos también que hay que ver las modificaciones desde otro plano que es el de la prioridad.

Cuando hablamos con el Sr. Alcalde sobre esta modificación de crédito, nuestro grupo le hizo llegar una serie de prioridades que entendíamos que tenían que estar contempladas en la modificación que giraban básicamente en torno a las políticas sociales. Por una parte, pedíamos una partida concreta para accesibilidad porque entendemos que nuestros núcleos urbanos especialmente adolecen de esta cuestión, hay muchas barreras arquitectónicas todavía que eliminar. Ya habíamos insistido en Comisión en ello y creíamos que era necesario que mas allá de estar englobadas esas posibles actuaciones en las partidas generales de aceras o de vías urbanas, debían contar con una partida específica.

Por otra parte, pedíamos también que se priorizase el arreglo de las viviendas de emergencia que el Ayuntamiento tiene. Ayer mismo el Alcalde me comentaba que por Decreto de Alcaldía se había dotado de crédito para la reparación de una de ellas. Creemos que es punto en el que debemos de hacer un esfuerzo grande, tenemos familias que están quedándose en la calle con riesgo inminente además en algunos casos de quedarse en la calle y creemos que tenemos que tener todos los recursos disponibles, incluso si es posible, aumentar los que actualmente hay.

Por otra parte, hablábamos de contratación de personal y sabemos que es un tema complicado dadas las leyes presupuestarias, pero en el Pleno del día veintisiete de abril le decíamos, cuando se no trajo la modificación de la plantilla, le decíamos que se tuviese en cuenta la posibilidad de excepcionalidad que se hacía en aquel momento para crear una plaza de informático para cuando los grupos pidiésemos otras plazas, que se pudiese estudiar de la

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

□21111I03Q □ 19-05-17 09:44

misma forma. Llevamos tiempo pidiendo que se estudie la posibilidad de aumentar la plantilla en Servicios Sociales, entendemos que es un departamento municipal, un servicio municipal en el que ha aumentado mucho la carga de trabajo en los últimos años sin haber aumentado, ni en la misma ni en otra proporción la plantilla y apuntábamos también la posibilidad o que

debía pensarse en la contratación de un agente de igualdad, sobre todo ahora que se va a poner en marcha o se está redactando el tercer Plan de Igualdad del municipio. Entendemos que aparte de la redacción, después la puesta en marcha, esa figura es fundamental.

Y por último, incidíamos en que es necesario poner en marcha políticas de empleo que podían pasar por planes de empleo municipales, sabemos que hubo sentencias en contra de estos planes pero ya hay varios ayuntamientos que están ganando sentencias porque se ha reformado la forma de hacer esos planes y parece que ahora sí se ha encontrado una fórmula posible, tenemos el ejemplo de Gijón, o ayudas al fomento del empleo, o a los autónomos o al pequeño comercio. Son todo cosas que ya dijimos en el debate de presupuestos y que manteníamos en este caso para la modificación de crédito.

Agradecemos, no obstante, que se nos haya llamado, que se nos pida opinión porque siempre lo decimos, no votamos por votar, ni con apriorismos, reflexionamos nuestro voto y vemos si encaja con las prioridades que tenemos y en ocasiones, sí es verdad que nos gustaría que la negociación se llevase de otra forma porque hay veces que parece un poco envenenado, a veces se presenta un documento y se nos pide opinión pero como ya está mas o menos cerrado pues es difícil poder encajar modificaciones. Nos gustaría que para la próxima se nos pidiera opinión y después, si se cierra un documento y encajan algunas de nuestras peticiones, bien y sino pues tampoco pasaría nada.

Si nos preguntasen o si nos hubiesen preguntado qué quitar en esta modificación, es un asunto complicado porque, es verdad, que entendemos que casi el 100% de las partidas son necesarias, pero sí que hay algunas que nos llaman especialmente la atención y creemos que podrían haberse aplazado. Los diez mil euros para accesos a edificios municipales, para el polivalente de Valdesoto, los cien mil euros en cámaras de seguridad, ochenta mil euros para accesos a las calles peatonales o los cincuenta mil euros destinados exclusivamente para aceras en La Fresneda. Son cuatro partidas que suman doscientos cuarenta mil euros, que entendemos que no son prioritarias, no son urgentes y de las que fácilmente se podría haber sacado para algunas de las partidas que Izquierda Unida pedía que se priorizasen, hubiese sido bastante sencillo sumar los votos de Izquierda Unida a esta modificación.

Antes de terminar quiero hacer también mención a una de las partidas que viene en la modificación, que son 55.692 euros para la insonorización del Polideportivo. Creemos que esa partida, es verdad que es necesaria pero que debía haberse evitado porque no viene a solventar otra cosa que un defecto en el proyecto. Se advirtió en su día por parte de los técnicos municipales, hubo algunas recomendaciones de cómo llevar a cabo ese proyecto que no fueron tenidas en cuenta y una vez abierto el equipamiento pues se vio que había bastantes cuestiones que mejorar en un equipamiento que como todos sabemos es nuevo y en menos de

# AYUNTAMIENTO DE SIERO Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017 Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017 Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017

19-05-17 09:44

seis meses de vida ya hay que meter los primeros 55.000 euros en reparar. Creemos que esto debería de tener responsabilidades y esperemos que así sea.

21111I03Q

Como decía entonces al principio, valoramos la modificación desde los planos, desde el plano de la necesidad donde estamos de acuerdo con el equipo de gobierno que no hay partidas que nos chirríen excesivamente, todas parece que tienen encaje y en el plano de la prioridad. Según el primero estaríamos a favor de la modificación pero según el segundo no podemos estarlo y por tanto nos vamos a abstener."

## Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Como ya hemos manifestado públicamente vamos a votar a favor, vamos a apoyar la modificación de crédito que hoy se nos presenta por parte del equipo de gobierno. Estamos de acuerdo en la mayoría de las inversiones planteadas como también ya hemos dicho públicamente. Muchas de ellas son propuestas, incluso mociones presentadas en este Pleno y por este grupo municipal popular, así pues, y por entrar un poco en la materia, tampoco quiero ser reiterativa, ya se han dicho aquí muchas cosas, pero yendo como digo a lo concreto, estaríamos de acuerdo en la contratación de esa auditoría de alumbrado público, que tiene como fin, tiene por objeto diseñar un futuro plan de ahorro energético. Esta fue una moción que presentó el PP en este Pleno y que se aprobó.

También de acuerdo con la inversión de reposición de instalaciones de alumbrado público, es una partida importante, estamos hablando en total de trescientos cincuenta y ocho mil setecientos euros que, por supuesto, como digo, estamos de acuerdo.

Se cumple por otro lado sobradamente el compromiso del 30% de inversión en la zona rural. Decía el Concejal de Hacienda que estábamos en torno a un 40% e incluso algo más, con lo cual también sería una de las premisas y una de las cosas que siempre se ha manifestado yo creo que por todos los grupos durante estos dos años que llevamos ya juntos en este mandato, en esta Corporación.

Va una obra importante de saneamiento al que se destinan seiscientos mil euros.

Recordemos también la moción que presentó este grupo de un Plan Director de Saneamiento y creemos que también es fundamental seguir llevando partidas para este tema tan importante y en el que queda muchísimo por hacer.

Importantísimo también, que siempre es poco, la dotación para los caminos, cuatrocientos mil euros.

También importante la partida de contrato de señalización, el aumento del contrato de señalización horizontal.

También iría encuadrada en otra moción que presentamos conjuntamente con otros grupos y que también fue aprobada en este Pleno.

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

□21111103Q □ 19-05-17 09:44

El centro social de San Miguel de La Barreda, otra reivindicación también que este grupo y otros hemos hecho aquí.

Como digo, son muchísimos, podría seguir nombrando, el estacionamiento del IES Juan de Villanueva, los setecientos y pico mil euros que tenemos también para la renovación de aceras, ese proyecto también importante para este grupo y que muchas veces hemos comentado en la Comisión de Obras. Sabemos que va un proyecto para el barrio de La Isla, que con el tráfico que tiene ahora al ser zona de aparcamiento gratuita, pues la verdad es que se está deteriorando y necesita una actuación urgente.

Como digo, casi al 90% suscribimos la modificación de crédito, creo que esta vez sí el equipo de gobierno ha tenido a bien escuchar, como bien decía también el concejal, todo lo que en este ya medio mandato que llevamos, pues hemos ido trasladando tanto en Comisiones, en Plenos, en mociones y creo que esta vez con total normalidad, con total tranquilidad y cuando hay que decir que sí, pues este grupo lo va hacer, no nos duelen prendas y esa mano tendida cuando encaja con nuestras propuestas, con nuestro programa, con nuestro proyecto, pues como no, vamos a apoyar al equipo de gobierno porque creo que al final, todo esto redunda en el beneficio de los vecinos de Siero.

Así pues animar a seguir en esta línea y animar al equipo de gobierno que escuche a la oposición, que esta vez sí lo ha hecho, y como digo, estamos a la espera de que en estos otros dos años que nos quedan por delante podamos suscribir acuerdos de este tipo."

# Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"En esta primera intervención vamos a ser muy cortos y queríamos simplemente hacer una serie de preguntes al equipo de gobierno, ya que hemos visto cómo el PSOE y se está diciendo aquí, buscó acuerdos con el PP y con sus socios de gobierno y sin embargo, desde nuestro grupo planteamos una serie de dudas a la Comisión que, o bien no fueron respondidas o bien no nos han quedado del todo claras y queremos volver a preguntar en busca de una explicación.

Quisiéramos por ejemplo, una explicación más detallada de lo que se dijo en la Comisión respecto de lo que se está pensando hacer con el contrato del servicio de ayuda a domicilio.

También los veinticinco mil euros pa unificar los contratos de telefonía.

¿Qué hoja de ruta existe para La Cebera? ¿Cómo una operación tan estable financieramente como es un renting se ha quedado sin presupuesto?

Y también, ¿cuál es la idea en la partida a la señalización de fosas comunes?

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

□21111103Q □ 19-05-17 09:44

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO-Asturias, Sr. Martínez Llosa:

"Desde este grupo y escuchando a los diferentes Portavoces, vemos claramente que va a haber un voto mayoritario al acuerdo de esta modificación de crédito negociada, consensuada y aprobada entre el equipo de gobierno y nuestro grupo político de FORO. No podemos decir más, que nos alegramos de esto, nos alegramos porque creo que es una modificación coherente, es una modificación que busca el equilibrio y la pluralidad de todo el concejo y sí que me gustaría comentar que la línea de trabajo es la misma desde las anteriores modificaciones e incluso acuerdos presupuestarios.

Ponerme aquí a decir quién pidió más yo creo que no tiene sentido, yo creo que lo importante es la modificación en sí, la inversión que se va a hacer, el dar valor a estos tres millones seiscientos mil euros y al final, el gran beneficiado creo que es el vecino de Siero por el que nosotros estamos aquí representados.

Hablar algo de esta modificación, yo no voy a repasar todas las partidas porque creo que ya se dijo aquí e incluso las tenemos todos delante.

Sí me gustaría destacar algo como son la aportación que se hace en Servicios Sociales, la aportación claramente demandada por todo el mundo que es de la zona rural, que supera ampliamente la petición que siempre hablamos de un 30, 35% tanto en saneamiento como en alumbrado, como inversiones en las diferentes traídas o renovaciones de agua, me gustaría comentar una particularidad, que es una partida importante que va a ir para la renovación de la traída de agua entre El Piquero y Areñes largamente demandada por esa zona y que ya viene de muy antiguo.

Y después, el tema concreto de vías urbanas, decir también, que se va a atender, en Lugones la calle Santa Isabel, en el Berrón diferentes calles también, y aquí en Pola la zona de la Isla.

Otra cosa que sí que me gustaría destacar era el tema de colegios, que siempre incluimos en todos los presupuestos y en todas las modificaciones, tanto en mantenimiento, en inversión, y esta vez se incluye incluso el comedor en Lieres, que también por padres, la dirección del colegio y alumnos era solicitado.

Qué decir de San Miguel de La Barreda, que es un proyecto que ya estaba de la anterior Corporación y ahora se complementa con el dinero para finalizarlo.

Y también el tema de seguridad y tráfico, con las cámaras en Pola, en el Berrón y en La Fresneda, que complementan un poco la localidad de Lugones, que anteriormente ya se habían colocado.

También decir que en el casco antiguo de Pola se van a incluir también cámaras para evitar lo que creo que todo el mundo conocemos y todo el mundo está comentando, la seguridad, que es una zona que en principio estaba para que no hubiese circulación de tráfico, solamente el necesario y que se está utilizando no de una manera adecuada y de esta manera

# AYUNTAMIENTO DE SIERO Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017 Regociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

19-05-17 09:44

yo creo que se puede corregir y mejorar, como ya habíamos dicho, creo que el acuerdo estaba plasmado ya hace tiempo por el equipo de gobierno y FORO y vamos a mantener el voto."

#### Intervención del Sr. Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Respecto de las preguntas que hacía, Sr. Pintado, yo no se si en Comisión de Hacienda se han dado, sino muy brevemente.

Respecto de La Cebera, hay una partida pero no hay un proyecto concreto sino que hay varias propuestas de actuación y habrá que luego definir cuáles se priorizan porque el total de las actuaciones supera con creces esa cantidad. Habrá que valorar en qué se priorizan las actuaciones.

La telefonía, por lo que, hasta donde yo sé, no se si habrá una explicación más detallada que si acaso, se dé en la próxima Comisión de Hacienda, es con la intención de que en el nuevo contrato, hay que dotarlo con una mayor cantidad porque hay más servicios que desde los servicios de informática demandan.

No sé, respecto del contrato de ayuda a domicilio, no sé cuál es la duda. Hay un contrato en vigor y de momento no hay ninguna cuestión.

Y respecto de las fosas comunes, hay una idea de señalizar con paneles, con placas, no se si a lo mejor hacer un mapa también desde el Ayuntamiento, un poco recogiendo la sensibilidad de la Corporación manifestada en su día porque en el Principado no hay ninguna partida actualmente en vigor una vez consultado para este tipo de actuaciones y a ver qué se puede ir haciendo."

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Vale, muches gracies por la respuesta.

21111I03Q

Creemos que en política existen dos tipos de personas, quienes creen de verdad lo que dicen y quienes dicen aquello que creen que les beneficiará aunque no digan la verdad. Y estes verdades tenemos que decirlas en campaña y materializarlas luego en el mandato.

Está claro que nadie puede dudar de la necesidad de hacer trabajos meramente administrativos como algunos de los que traen hoy aquí; reparar suelos de edificios municipales, adquirir un plotter, poner en pie un edificio municipal situado en medio del pueblo, poner fibra óptica en dependencias municipales...estos conceptos no tratan de gestión política, esto es una gestión administrativa en los que la política no juega ningún papel, por tanto, nadie puede estar en contra de estas cosas.

Por eso, y se lo decimos desde ahora, si cada partida incluida en esta modificación se votara de forma independiente, usted tendría el voto a favor de este grupo en varios puntos. No juguemos a mezclar conceptos para hacer de la parte un todo.

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

□21111103Q □ 19-05-17 09:44

Sin embargo, existen otros puntos que sí son decisiones políticas y en esos donde existe un planteamiento diferente. No consideramos inversiones en la zona rural aquellas partidas que son obligatorias, poner saneamiento y suministrar agua es nuestra obligación. Conocemos la realidad de la situación de estos servicios y siempre hemos defendido que existe una partida clara y suficiente junto con una hoja de ruta para que demos a nuestros

suministro de agua es una inversión en zona rural es lo mismo que decirles a quienes la habitan que con darles el mínimo que ya es suficiente y que no pidan más.

Para la zona rural solamente están destinadas las partidas del comedor escolar de Lieres, la reparación de las escuelas desafectadas, el tejado de la escuela de Feleches, que por

cierto, se reparó hace menos de diez años y hay que volver a tirarlo entero y el centro social

vecinos el servicio de saneamiento al que estamos obligados, pero considerar que garantizar el

de San Miguel. Total ciento noventa mil euros de inversión no obligada para zona rural, esa es la decisión política del PSOE y del PP y de sus socios de gobierno en Siero.

También es decisión política invertir en La Cebera y por eso se lo preguntábamos. Nadie en su sano juicio puede estar en contra de defender y ampliar este espacio natural, pero se lo dijimos cuando empezó a gastar dinero. Haga un plan, busque un objetivo y trabajemos para lograrlo, pero actuaciones aisladas no darán como resultado otra cosa que crear un espacio que solo lograremos proteger haciendo pagar a justos por pecadores y haciendo que a cada restricción tengamos que sumar una nueva prohibición.

Marquemos primero nuestros objetivos y luego hagamos los gastos. No se preocupe, para salir en la foto de la inauguración no estaremos pero para trabajar en un proyecto a largo plazo para defender La Cebera, estaremos encantados de comenzar a hacerlo.

Lo mismo sucede con la colocación de cámaras para controlar el tráfico, no tiene otro sentido que la recaudación. Cuando queremos hacer controles efectivos del flujo de circulación diseñamos ciudades que prioricen al peatón. Su decisión ha sido la contraria, es capaz de hacer un gasto para intentar solucionar otro gasto previo y son decisiones políticas construir nuevas aceras. Piensen lo que decía usted en campaña sobre algunas de las hoy vienen y lo que firma ahora.

También proponen renovar los árboles del parque Alfonso X, algo que reclamamos y con lo que estamos de acuerdo, pero la decisión política que ustedes toman es no aprovechar la ocasión y hacer caso a las propuestas de técnicos municipales para modificar el parque. Hacen lo mínimo para que no tengamos problemas, pero no tienen un proyecto de futuro para la Pola.

Y qué decir de suplementar el gasto del renting, les recuerdo que los informes municipales, cuando se aprobó, decían que si era un gasto superior al de una compra y resulta que aun encima nos van a salir más caros. No es que sean ustedes precisamente un ejemplo de eficacia en la gestión de lo público.

O qué decir de poner cerraduras inteligentes en Valdesoto, parece que lo único inteligente que se les ocurre hacer allí es dejarlo en manos de unas cerraduras. Pero sobre

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

□21111I03Q □ 19-05-17 09:44

todo, hay partes que se olvidan y que junto con una mejora medio ambiental son urgentes, por ejemplo, eliminar de forma radical todas las barreras arquitectónicas, no una actuación de maquillaje en cuatro aceras. Por ejemplo, es una reparación de las viviendas municipales para ponerlas a disposición de nuestros vecinos, especialmente a aquellos con trabajo que se encuentran incapaces de entrar en una vivienda de emergencia porque tienen un sueldo de algo menos de mil euros y tampoco pueden pagar un alquiler en el mercado libre.

Estas actuaciones sí son urgentes y prioritarias, esperamos que entienda ahora, cuando le decimos que el PSOE podía decidir entre hacer una modificación de crédito que fuese buena para la mayoría social o que buscase foto tras foto sin cambiar nada.

Tristemente el PSOE de Siero busca acuerdos preferentes con el PP. Esperamos que lo recuerden cuando llegue la campaña, cuando tengan ustedes que votar.

Mientras, desde este grupo seguiremos haciendo propuestas que de verdad cambien la realidad y que no la maquillen y dejamos para el final, y queríamos escuchar antes su explicación, las fosas comunes que tenemos en nuestro municipio.

Destinamos tres mil quinientos euros, una cantidad que apenas llega a doscientos y poco euros para cada una de las fosas que tenemos. Creemos que tras cuarenta años con vecinos nuestros olvidados en las cunetas, muchos de ellos socialistas, es urgente este plan y no podemos esperar otro año más a dar dignidad a esas personas que están allí asesinadas y enterradas y dar la tranquilidad al menos a sus familias de que nos acordamos de ellas, pero de todas ellas, no hagamos fosas de primera y fosas de segunda. Por favor, hagamos esto de forma urgente y creemos que con lo que le estamos diciendo que se podía quitar de esta partida, podríamos hacerlo antes de que acabara el año."

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO-Asturias, Sr. Martínez Llosa:

"Me gustaría destacar y antes me quedó un poco en el tintero que estos tres millones seiscientos mil euros lo que supone hoy en día en el concejo de Siero, la inversión, lo que va a generar de empleo, la oportunidad que va a dar a muchas empresas de poder seguir existiendo y todo esto yo creo que al final es algo que realmente tenemos que valorar todos, que valora la gente que está fuera, la gente que nos escucha, que muchas veces no cree todo lo que decimos porque todos vemos lo que está pasando, pero yo creo que esto es una realidad y la realidad son que tres millones seiscientos mil euros del Ayuntamiento de Siero gestionado, pues va a dar la posibilidad de que mucha gente pueda trabajar y que muchas empresas puedan hacer una serie de actuaciones que son necesarias."

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017

Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

□21111103Q □ 19-05-17 09:44

Intervención del Sr. Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"La verdad es que, Sr. Pintado, escuchándole tampoco me asusto ya. Sí hay dos clases de políticos, quizás doscientas, pero en definitiva hay, los que buscan resolver los problemas de los ciudadanos, entre los que estamos la mayoría de esta Corporación hoy con nuestra actitud ante una modificación de crédito y los que buscan sistemáticamente que no se resuelva nada como su única carta de presentación ante la sociedad; de que todo está mal, no se resuelva nada y nosotros somos los únicos salvadores de los problemas de los vecinos, pero, criticamos que no hay saneamiento, pero cuando viene aquí una partida para ejecutar el saneamiento, votamos en contra; criticamos que en La Cebera no se hace nada pero cuando viene aquí una partida, criticamos en contra; criticamos que las escuelas o que el comedor de Lieres no esté pero cuando viene aquí una partida, votan en contra; criticamos lo de las fosas, y efectivamente, son doscientos euros por fosa o cien, da igual, pero con su voto son cero. Entonces, cien frente a cero, aquí no es el todo o el nada, es el avanzar o el quedarnos donde estamos.

Nosotros abogamos por conquistar el futuro, el futuro que no puede ser al cien por cien como lo veo yo, porque no tengo ni la razón absoluta ni lo que es más democrático, no tengo el apoyo de toda la sociedad, por lo tanto, tengo que intentar conquistar el futuro y en esa conquista del futuro aportar la parte del futuro que a mí me gustaría, pero compartirlo con el resto de las personas.

Ustedes quieren nada más su futuro, pero a lo mejor, su futuro no es el futuro de la mayoría y su futuro es excluyente. Nosotros no excluimos a nadie, ni a los que no tienen ni a los que tienen, queremos que el futuro sea para todos. Ustedes solamente quieren el futuro para los suyos, grave error muy repetido en este mundo desde hace muchos años, desde antes que usted existiese.

Por lo tanto, yo creo que la modificación que viene hoy es una modificación que tiene por objeto resolver el mayor número de problemas posibles de los vecinos. Que se intentó desde un primer momento, de una manera honesta atender la sensibilidad de este Pleno, de cuando hay mociones, de cuando hay ruegos, de cuando hay preguntas, de cuando vienen los vecinos, y seguramente que será mejorable, seguramente, pero también le digo que el no hacerla no mejoraría en absoluto el mantener su actitud o la de su grupo, de no a todo, no mejoraría ningún problema. Estaría el dinero en los bancos y enriquecería la cuenta corriente y la cuenta de resultados de los bancos que ustedes tanto critican, reduciría la deuda y daría razón a lo que ustedes critican, de reducir el déficit, de reducir la deuda pública y no ponerla a disposición de la sociedad para conquistar ese futuro, por lo tanto, hay que ser un poco coherente en política. Cada uno tiene la opinión que tenga y yo lo respeto enormemente, por supuesto, pero lo que no se puede, es un día pedir una cosa y luego hacer otra, porque eso sí es esa segunda clase de políticos que sobran en este país, por lo tanto vamos a votar y esperemos tener más suerte en la próxima modificación y a ver si en algo nos equivocamos y conseguimos que ustedes voten a favor."

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

3°.- EXPTE.- PRE11000D.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7/2017.

Visto el expediente incoado para la aprobación de la Modificación de Créditos nº 7/2017 del Ayuntamiento de Siero, a financiar en la modalidad de suplemento de crédito, por un importe total de 178.114,39 euros.

Vista la Memoria-Propuesta del Concejal-Delegado del Àrea de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 10 de mayo de 2017.

Visto el informe del Jefe de la Oficina de Gestión Presupuestaria de fecha 10 de mayo de 2017, obrante en el expediente.

Visto el informe de la Interventora Municipal, de fecha 12 de mayo de 2017, obrante en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 15 de mayo de 2017, del que se da cuenta al Pleno.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Cienfuegos Prada, Alvarez Lario, Macías Mariano, Onís Lorenzo, García Gutiérrez, Polledo Enríquez y González González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil, Lapuerta Salinas, García Cosío, Viesca Alvarez, García de Castro, Camino Fernández y Seoane Medina (total diecinueve votos a favor del PSOE, FORO, PP, IU-IX, PVF, PINSI y Concejal no adscrito), ningún voto en contra y la abstención de la Sra. Fernández López y de los Sres. Pintado Piquero y Fernández Suco (total tres abstenciones de SOMOS-SIERO, ausentes la Sra. Ballester Andreu y los Sres. Díaz Rodríguez y García Rodríguez:

Primero: Aprobar inicialmente la Modificación de Créditos nº 7/2017 del Ayuntamiento de Siero, a financiar en la modalidad de suplemento de crédito, por un importe total de 178.114,39 euros, de acuerdo al detalle que a continuación se transcribe:

PROPUES	TA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDIT CRÉDIT	TOS. EXPTE.7/2017 SUPLEMENTO DE O
		FINANCIACIÓN:

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

1 21111103Q €

19-05-17 09:44

APLICAC. PPTARIA.	CONCEPTO	IMPORTE	APLICAC. PPTARIA.	CONCEPTO	IMPORTE
С	APÍTULO VI				
23140 22799	Ayuda a domicilio y Teleasistencia	178.114,39	870.00	R.Tesorería para gastos generales	178.114,39
тот	AL CAPÍTULO	178.114,39			

**Segundo:** Exponer al público la Modificación de Créditos nº 7/2017, crédito extraordinario y suplemento de crédito del Ayuntamiento de Siero anteriormente aprobada inicialmente, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento en la Casa Consistorial de La Pola Siero, y en la Tenencia de Alcaldía de Lugones, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, puedan los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal en los términos establecidos en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Tercero:** Si durante el período de exposición pública no se presentara ninguna reclamación, la Modificación de Créditos nº 7/2017, se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de adoptar acuerdo plenario.

**Cuarto:** Aprobada definitivamente la Modificación de Créditos nº 7/2017, con o sin modificaciones, será insertada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, remitiéndose simultáneamente copia de la modificación al órgano competente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como a la dependencia correspondiente del Ministerio de Hacienda.

**Quinto:** La Modificación de Créditos nº 7/2017, entrará en vigor una vez publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en la forma expresada en el apartado anterior.

**Sexto:** La copia del Presupuesto Municipal donde se incluye la presente Modificación de Créditos y su documentación complementaria deberán hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

**Séptimo:** Contra la aprobación definitiva de la Modificación de Créditos podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones por parte de los Sres. Concejales:

# AYUNTAMIENTO DE SIERO Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017 Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

19-05-17 09:44

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Brevemente para decir que por coherencia nuestro voto será a favor."

21111103Q

#### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. García Cosío:

"Brevemente también, decir que vamos a votar a favor de la modificación como hubiéramos hecho el año pasado, si la modificación se hubiese hecho cuando debía. Ya en Comisión expresamos esto, incidir en que esta modificación es consecuencia del reconocimiento de obligaciones que no debería de haber existido porque habíamos venido advirtiendo que la partida se quedaba corta y habría que haberlo suplementado el año pasado. No obstante, bienvenida sea y vamos a votar a favor."

# Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Simplemente para manifestar también nuestro voto a favor en esta modificación."

# Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Si, tampoco vamos a ser muy extensos. Algunas veces la realidad es tan contundente que da igual lo que argumenten que no van a conseguir ocultarla.

Respecto a este punto se les dijo que no solo por parte de nuestro grupo, también con informes técnicos, que el dinero que habían destinado al servicio de ayuda a domicilio no alcanzaría y estamos ahora en mayo de dos mil diecisiete buscando dinero para facturas de hace seis meses de este servicio clave.

Este servicio es esencial para nuestros mayores, su cuidado es un factor clave en el que hemos de ser tan cuidadosos que no podemos quedarnos cortos en él.

En otro momento hablaremos de la calidad y control del servicio pero por ahora nos limitaremos a pedirles que al menos, hagan bien su trabajo y doten de forma prioritaria este servicio porque este año posiblemente vuelva a ocurrir lo mismo y saben que respecto al reconocimiento extrajudicial que emplean para estas facturas lo votamos en contra sin que a día de hoy nos hayan dando una contestación oficial mediante el correspondiente informe.

El crédito de aquellas partidas que se sabe que tenemos que pagar hay que dotarlas en tiempo y forma, no esperemos a dos mil dieciocho para pagar las facturas de este año."

Ref<sup>a</sup>.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017



Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

□21111103Q □ 19-05-17 09:44

Intervención del Sr. Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Voy a leerle una partida que viene en la modificación de crédito en la cual ustedes acaban de votar en contra.

Ayuda a domicilio, suplemento: 160.000 euros en el punto anterior, y usted votó en contra y ahora dice que hacemos mal nuestro trabajo porque no dotamos suficientemente las partidas. Entonces, aclárense, lo ponemos o no lo ponemos, porque si no lo ponemos porque ustedes no quieren que suplementemos la partida luego no nos critiquen que la partida estaba mal dotada o que era poco. Si lo ponemos voten a favor y luego digan, han hecho ustedes lo que nosotros solicitábamos, que dotasen más dinero porque la partida era insuficiente.

¿O es que ahora los mayores son importantes y en el punto anterior no lo eran?, hay que ser un poco coherente.

Pero es que el otro día les pasó lo mismo, criticaron una factura por un vertido, porque no era un vertido era el pagar a Confederación por verter de las mini depuradoras que hay en algunas partes del municipio donde no hay saneamiento y criticaron la factura, y criticaron que no hubiese saneamiento en todo el municipio. Pero es que a continuación, llevábamos una modificación de crédito para dotar el saneamiento de Faes donde había uno de esos vertidos y ustedes votaron en contra. Entonces hay que ser un poco coherente, y lo que no puede es querer sistemáticamente que los gobiernos se equivoquen o que no hagan su trabajo como único argumento para presentar a la sociedad, no puede ser, hay que ser un poco más honesto con la sociedad y con los vecinos.

Lo que no podemos es vivir sistemáticamente de las penurias, de las miserias, de las carencias y de las dificultades de la sociedad porque nosotros aspiramos a que la sociedad esté bien, que la gente viva bien, y luego que voten a quien quieran, pero nuestra obligación es que estén bien. Entonces sean un poco coherentes, porque los mayores son importantes antes, en la modificación de crédito y ahora, en el reconocimiento de obligaciones, para nosotros son igual de importantes, entonces por favor, no mientan de esa manera tan descarada, por favor. Vote lo que le de la gana, vote en contra, porque no tienen ni idea, vale, pues perfecto, pero no de esta manera, yo creo que no es elegante."

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Mire, como ya nos vamos conociendo, decíamos al empezar la intervención que, y voy a leer literalmente: "Se lo decimos ahora, si cada partida incluida en esta modificación se votase de forma independiente, usted tendría el voto a favor de este grupo en varios puntos. No juegue a mezclar conceptos para hacer de la parte un todo."

Se lo decíamos al principio porque sabíamos que al final iba a acabar haciéndolo. También le decíamos cuando se hablaba de La Cebera, ya que dice cosas concretas, que no se

# AYUNTAMIENTO DE SIERO Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017 Regociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

19-05-17 09:44

preocupe, que no íbamos a salir en la foto pero que para trabajar de verdad en un proyecto a largo plazo para defender La Cebera, estaremos encantados de comenzar a hacerlo.

También les hablábamos de la renovación de los árboles del parque Alfonso X diciendo algo que reclamamos y con lo que en parte, estamos de acuerdo. Y también le decía, que desde este grupo seguiremos haciendo propuestas que de verdad cambien la realidad y no la maquillen.

Por todo ello, mantenemos lo mismo, buscamos maquear la realidad y no cambiarla. Sí, hemos llegado aquí para intentar cambiar las cosas porque la realidad es demasiado oscura para una mayoría social que necesita soluciones."

#### Intervención del Sr. Alcalde-Presidente, Sr. García González:

21111I03Q

"Y yo se lo dije antes, ustedes no pueden imponer su verdad absoluta porque ni la tienen ni tienen los votos de los ciudadanos. Si tuviesen los veinticinco concejales la modificación de crédito, podría ser la que ustedes quieran, pero tienen cuatro y nosotros tenemos siete, por lo tanto, la modificación de crédito tendrá que ser algo que aúne la mayoría de este Pleno y la mayoría de la sociedad, porque si destinásemos todo el dinero a La Cebera y a sus prioridades, seguramente que habría mucha gente que no lo vería bien, por lo tanto, hay que buscar un equilibrio entre los que opinan como ustedes y los que opinan como otros, de eso se trata la democracia, del entendimiento entre una mayoría, no en el imponer su posición sistemáticamente, esa es la gran diferencia.

Nosotros buscamos el mayor consenso, ustedes buscan sistemáticamente imponer su criterio y es que no puede ser, no es una manera de hacer política en este país, a lo mejor en Venezuela sí."

# Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"No tratamos de imponer, tratamos de defender y de ser tan coherentes que cuando nos presentamos a las elecciones decimos una cosa y somos capaces de mantenerlo, ojalá fuéramos todos los partidos iguales."

#### Intervención del Sr. Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Pues yo me alegro de modificar mi opinión, porque el progreso se basa mucho en eso, porque sino andaría en taparrabos y a cuatro patas.

Antes de finalizar quería comentarles una cuestión fuera del orden del día. Teníamos unas peticiones de algún ex concejal de que querían tener la medalla como miembro de la Corporación anterior y lo teníamos ahí abandonado, era una cuestión pendiente, y hemos

# AYUNTAMIENTO DE SIERO Refa.: Acta de Pleno extraordinario 18 de mayo de 2017 Negociado y Funcionario SECRETARÍA GENERAL ACTAS Y/FV Hermenegildo Felipe Fanjul Viña

19-05-17 09:44

enviado en el día de ayer creo que fue, una carta a todos los ex concejales que quieran contar con este recuerdo de que nos lo hagan saber para el día trece dárselo. Haremos aquí un acto, el que quiera, es darle la medalla, no tiene mayor trascendencia, pero aquellos que tengan compañeros o ex compañeros, si se lo quieren hacer llegar, porque no tiene mas, no hay más historia.

La medalla va a ser gratis porque así lo recoge el Reglamento. Una vez que haya sido Concejal y que pase el mandato, pueden tener acceso o derecho a la medalla de manera gratuita. Creo que es un recuerdo del paso por aquí de quienes lo quieran tener, me parece bien. No se si tienen algo que decir."

# Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Lapuerta Salinas:

"Con respecto a esto y también fuera del orden, sería quizá conveniente que desde el Ayuntamiento se hiciese alguna especie de documento que pudiese añadirse a esa medalla porque seguramente que a esas personas les gustaría que esa medalla en su casa tuviera un sitio preferente, entonces quizá si se pudiese diseñar algún documento en el que se dijese quién era el concejal que fuese nominativo, etc.."

#### Intervención del Sr. Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Levantamos la sesión".

21111103Q

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las nueve horas y nueve minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo el presente acta, que certifico.